



<http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 10 de marzo de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la convocatoria, por procedimiento abierto mediante subasta pública, para la contratación de "Aprovechamiento de madera en el monte Sierra de Dios Padre 1, n.º 10/02/005, en el término municipal de Villanueva de la Sierra". Expte.: AM02-10. (2010060684)

Publicada la Resolución para la licitación del mencionado expediente, abriéndose el plazo indicado en el mismo para la presentación de ofertas y terminado el plazo de licitación, sin que se hubiese recibido ninguna oferta,

RESUELVO:

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 18 de marzo de 2010. La Secretaria General (P.D. de 27/07/07, DOE n.º 93), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •